



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Departamento de Compras y Contrataciones Públicas

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Adquisición de Insumos (Atrayentes, Cebos y Trampas) para el Monitoreo y Control de Moscas de las Frutas — Programa MOSCAFRUT-RD del Departamento de Sanidad Vegetal

Elaborado conforme a la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación (Decreto Núm. 52-26)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Institución contratante	Ministerio de Agricultura
Unidad requirente	Departamento de Sanidad Vegetal (Dirección de Sanidad e Inocuidad — Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria), Programa MOSCAFRUT-RD
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas	Departamento de Compras y Contrataciones Públicas
Código de proceso	AGRICULTURA-CCC-CP-2026-0026
Código(s) clasificador	10191509 (conforme al catálogo de rubros de bienes y servicios de la Dirección General de Contrataciones Públicas — DGCP), aplicable a la totalidad de los ocho (8) renglones
Código objetal (DIGEPRES)	2.3.7.2.05
Objeto de la contratación	Adquisición de insumos (atrayerentes, cebos y trampas) para el monitoreo y control de moscas de las frutas —Torula, Trimedlure de 2 y 10 gramos, Methyl Eugenol, Laminillas, Trampas Multilure, Cuerpos y Basquet/Canastillas para Trampas Jackson—, destinados al Programa MOSCAFRUT-RD del Departamento de Sanidad Vegetal, financiados con cargo a la Actividad 0001 de Prospecciones en Vigilancia Fitosanitaria en Territorio
Elaborado por	Manuel María Durán Beltré — Encargado del Departamento de Sanidad Vegetal
Revisado por	Orleidys Rodríguez Jiménez — Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones Públicas
Aprobado por	Herminia Reyes Abreu — Viceministra Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración	14 de septiembre de 2026

SECCIÓN 1 — IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Descripción de la situación actual

El Ministerio de Agricultura, a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria y de la Dirección de Sanidad e Inocuidad, ha identificado la necesidad de adquirir insumos (atrayentes, cebos y trampas) destinados al Programa MOSCAFRUT-RD, a cargo del Departamento de Sanidad Vegetal, con la finalidad de garantizar la continuidad de las labores de vigilancia, monitoreo y control de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) y de la mosca *Bactrocera dorsalis* en el territorio nacional.

La necesidad fue formalizada mediante el Formulario de Solicitud de Compra y/o Contratación de Servicios (VMPSA.SNCC.D.001) de fecha 10 de abril de 2026, remitido por el Departamento de Sanidad Vegetal mediante el oficio MARD-2026-13067. Dicha solicitud fue elevada sucesivamente mediante los oficios MARD-2026-13218 (13 de abril de 2026), de la Dirección de Sanidad e Inocuidad al Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria; VMEyC-MARD-2026-14443 (21 de abril de 2026), de dicho Viceministerio a la Viceministra Administrativa y Financiera y a la Dirección de Planificación; y finalmente autorizada por el Ministro de Agricultura mediante el oficio VMAF-MARD-2026-15928 (29 de abril de 2026), de solicitud de autorización de compra.

La necesidad se encuentra sustentada técnicamente mediante las fichas técnicas de "Trampas y Atrayentes — Control de moscas de las frutas" emitidas por el área técnica del Programa MOSCAFRUT-RD, en las que se detallan la composición, presentación y características exigidas para cada uno de los insumos solicitados.

Justificación institucional

Mediante nota aclaratoria de fecha 13 de abril de 2026, la Dirección de Sanidad e Inocuidad hizo constar que los insumos solicitados con carácter de urgencia para el Programa MOSCAFRUT-RD no fueron contemplados originalmente en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC 2026) del Departamento de Sanidad Vegetal, debido a la naturaleza crítica del estado de emergencia fitosanitaria que impera actualmente. La adquisición de estos insumos responde, por tanto, a la necesidad de garantizar la operatividad continua del programa de vigilancia y control de moscas de las frutas, plaga cuarentenaria que representa un riesgo directo para la producción, el comercio y la exportación agrícola nacional.

Vinculación al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Si bien los insumos no fueron contemplados originalmente en el PACC 2026 del Departamento de Sanidad Vegetal, su adquisición cuenta con la apropiación presupuestaria correspondiente y fue expresamente autorizada mediante el oficio VMAF-MARD-2026-15928, con cargo a los fondos de la Actividad 0001 de Prospecciones en Vigilancia Fitosanitaria en Territorio, del Producto 05 de Productores y Empresas Agrícolas asistidos en vigilancia, campañas de Control e Inteligencia Fitosanitaria en los territorios, del Programa 14 de los Departamentos de Inocuidad Agroalimentaria y de Sanidad Vegetal, conforme a la estructura Programática Institucional 2026 del Ministerio de Agricultura.

Alternativas evaluadas

Previo a la decisión de contratar, se evaluó la disponibilidad de existencias en el almacén institucional, resultando dicha alternativa insuficiente frente al volumen y la naturaleza consumible de los insumos requeridos (atrayentes, laminillas y componentes de trampas de uso continuo en campo). Se descartó asimismo cualquier forma de arrendamiento, por no ser aplicable a la naturaleza de bienes fungibles de los renglones solicitados, concluyéndose que la única alternativa viable es la adquisición directa mediante compra.

Características de producción, importación y distribución

Los atrayentes sintéticos (Trimedlure y Methyl Eugenol) corresponden a compuestos de fabricación e importación extranjera, mientras que la Torula, las laminillas y los componentes físicos de las trampas Jackson y Multilure son comercializados en el mercado nacional por proveedores de insumos agrícolas y fitosanitarios registrados en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). El pliego de condiciones establecerá que la entrega deberá realizarse de forma única y total, en horario laboral del Ministerio, coordinada con el Departamento de Sanidad Vegetal y el Almacén institucional.

Variables que afectan el precio final

Entre las variables identificadas que pueden incidir en el precio final se encuentran: la variación del tipo de cambio (RD\$/US\$), dado que los atrayentes sintéticos se importan; la vigencia y vida útil de las feromonas, que exige rotación oportuna del inventario; la escasez de proveedores especializados registrados en el RPE bajo el rubro de insumos fitosanitarios y entomológicos; y la disponibilidad de inventario local frente al pedido a fábrica.

Cumplimiento normativo

La presente contratación se sustenta y sujeta a lo dispuesto en la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 52-26, de fecha 28 de enero de 2026.

Recursos disponibles

El Departamento de Compras y Contrataciones Públicas cuenta con el personal técnico y administrativo necesario para gestionar el procedimiento de Contratación Simplificada correspondiente.

SECCIÓN 2 — OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto

El objeto de la presente contratación es la adquisición de treinta y ocho mil ciento veinte (38,120) unidades de insumos (atrayentes, cebos y trampas), distribuidas en ocho (8) renglones, destinados al Programa MOSCAFRUT-RD del Departamento de Sanidad Vegetal, para garantizar la continuidad de las labores de vigilancia, monitoreo y control de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) y de la mosca *Bactrocera dorsalis* en el territorio nacional.

Especificaciones técnicas y alcance

Las especificaciones que se detallan a continuación fueron sustentadas por las fichas técnicas de "Trampas y Atrayentes — Control de moscas de las frutas" del área técnica del Programa MOSCAFRUT-RD, sin referencia a marcas, concesionarios ni proveedores específicos, de conformidad con el artículo 91 de la Ley Núm. 47-25 y el principio de libre competencia:

Ítem	Descripción técnica del bien	Presentación / Unidad de Medida	Cantidad
1	Torula (pellet de levadura borax): atrayente alimenticio de alto nivel proteico para moscas de las frutas, presentado en cubetas de 12 kilogramos. Cada pastilla debe pesar 5 gramos, compuesta por 1.86 g de proteínas (37.22%), 2.89 g de materia inerte (57.78%) de carbonato de calcio y estrato de magnesio, y 0.25 g de bórax (5.0% de magnesio) como conservador. Se emplea como cebo en trampas Multilure, diluyendo 4 pastillas en 250 ml de agua.	Cubetas	20
2	Trimedlure de 2 gramos: atrayente sexual sintético (feromona) para el monitoreo, control y vigilancia de la mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i>); esencial para la captura de machos, con capacidad de atraer hembras en tiempos de alta	Sobre	3,000

Ítem	Descripción técnica del bien	Presentación / Unidad de Medida	Cantidad
	población. Presentación en pastilla de 2 gramos en gel, para colocarse dentro del basquet (canastilla) de las trampas Jackson.		
3	Methyl Eugenol: compuesto químico natural (fenilpropeno) presente en aceites esenciales de hierbas y especias (albahaca, nuez moscada, estragón), utilizado como cebo atrayente específico para la mosca <i>Bactrocera dorsalis</i> . Se coloca dentro del basquet (canastilla) de las trampas Jackson.	Sobre	1,000
4	Laminillas: cartón en forma de paralelogramo, resistente al agua, impregnado con una sustancia altamente adherente, con impresión y pegamento, utilizado para la captura de moscas de las frutas dentro de las trampas Jackson.	Unidad	30,000
5	Trimedlure de 10 gramos: atrayente sexual sintético (feromona), altamente efectivo, utilizado para el monitoreo, control y vigilancia de la mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i>) y para combatir brotes o altas poblaciones de esta plaga. Presentación en tableta alargada de 10 gramos, para colocación en trampas de panel amarillo.	Barra	200
6	Trampa Multilure (Complete Multilure Trap): trampa completa destinada al monitoreo y control de moscas de las frutas, utilizada junto con el atrayente <i>Torula</i> como cebo.	Unidad	900
7	Cuerpo para Trampas Jackson: trampa construida en cartón resistente al agua, de color blanco y forma triangular, adecuada para el monitoreo y control de moscas de las frutas. Debe ser impermeable y contener en los laterales espacios con literatura que permitan al técnico anotar los tiempos de postura del cebo, de cambio y/o fechas.	Unidad	2,000
8	Basquet/Trampas Jackson (canastillas): canastillas plásticas que se colocan en el interior de las trampas Jackson, destinadas a contener los cebos (Trimedlure y Methyl Eugenol) para atraer tanto a la mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i>) como a la <i>Bactrocera dorsalis</i> .	Unidad	1,000
TOTAL GENERAL			38,120

SECCIÓN 3 — ESTUDIO DE MERCADO

Oferta disponible en el mercado nacional

El mercado dominicano cuenta con un número limitado de proveedores de insumos agrícolas y fitosanitarios registrados en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) bajo el rubro correspondiente a atrayentes, cebos y trampas para el control de moscas de las frutas. El historial institucional del Ministerio de Agricultura (2020-2025) evidencia adquisiciones previas de *Torula*, laminillas, trampas Multilure y cuerpos para trampas Jackson, lo que confirma la existencia de oferta disponible para estos renglones; no obstante, dicho histórico no registra compras previas de Methyl Eugenol, de Trimedlure de 10 gramos ni de basquet/canastillas para trampas Jackson, y solo registra un antecedente genérico de Trimedlure de 2 gramos que no distingue presentación.

Fuentes de información consultadas

Para sustentar el presente estudio se consultaron dos (2) fuentes de información, identificadas como Fuente 1 y Fuente 2, cuyo detalle se describe a continuación:

Criterio	Fuente 1 — Cotización comercial	Fuente 2 — Histórico institucional
Naturaleza de la fuente	Cotización comercial obtenida de Oferente 1, proveedor de insumos agrícolas registrado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Maestro de Insumos Institucional (2020-2025) del Departamento de Compras y Contrataciones Públicas, que recoge el histórico de procesos de compra de la institución.
Cobertura	8 de los 8 renglones de insumos solicitados.	4 de los 8 renglones con coincidencia exacta (Torula, Laminillas, Trampa Multilure y Cuerpo para Trampas Jackson). Para Trimedlure de 2 gramos (renglón 2) el Maestro solo registra un antecedente genérico que no distingue presentación, por lo que se cita como referencia sin promediar. Methyl Eugenol, Trimedlure de 10 gramos y Basquet/Trampas Jackson (renglones 3, 5 y 8) no registran ningún antecedente de compra.
Monto de referencia	RD\$4,805,000.00 (calculado sobre el total de las 38,120 unidades solicitadas, antes de ITBIS).	RD\$3,160,000.00 (cobertura parcial: corresponde únicamente a las 32,920 unidades de Torula, Laminillas, Trampa Multilure y Cuerpo para Trampas Jackson).

A continuación, se presenta el detalle comparativo por renglón. Para los renglones en los que el Maestro de Insumos registra un antecedente exacto (Torula, Laminillas, Trampa Multilure y Cuerpo para Trampas Jackson), el precio de referencia corresponde al promedio simple entre la cotización de Oferente 1 y el Maestro de Insumos. Para Methyl Eugenol, Trimedlure de 10 gramos, Basquet/Trampas Jackson y Trimedlure de 2 gramos — renglones sin antecedente exacto en el Maestro —, el precio de referencia corresponde únicamente a la cotización de Oferente 1, sin promediar, dado que constituye la única fuente comercial disponible para dichos renglones:

Ítem	Descripción	Cant.	P.U. Cotización (Oferente 1)	P.U. Maestro (Fuente 2)	P.U. Referencia	Monto Total (RD\$)
1	Torula	20	24,000.00	24,000.00	24,000.00	480,000.00
2	Trimedlure de 2 gr.	3,000	410.00	345.00	410.00	1,230,000.00
3	Methyl Eugenol	1,000	140.00	N/D	140.00	140,000.00
4	Laminillas	30,000	50.00	50.00	50.00	1,500,000.00
5	Trimedlure de 10 gr.	200	1,225.00	N/D	1,225.00	245,000.00
6	Trampa Multilure	900	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,080,000.00
7	Cuerpo para Trampas Jackson	2,000	50.00	50.00	50.00	100,000.00
8	Basquet/Trampas Jackson	1,000	30.00	N/D	30.00	30,000.00
	TOTAL (antes de ITBIS)	38,120				4,805,000.00

Plazos y condiciones

El pliego de condiciones establecerá el plazo de entrega correspondiente, tomando en consideración lo indicado en las fichas técnicas del área, según las cuales la entrega de los insumos deberá realizarse de forma única y total, de manera inmediata y en horario laboral del Ministerio, en una sola partida, coordinada previamente con el Departamento de Sanidad Vegetal.

SECCIÓN 4 — PRESUPUESTO ESTIMADO

Metodología de estimación

El presupuesto estimado se determinó renglón por renglón: para los renglones con antecedente exacto en el Maestro de Insumos (Torula, Laminillas, Trampa Multilure y Cuerpo para Trampas Jackson), mediante el promedio simple entre el precio de referencia de la Fuente 1 (cotización comercial de Oferente 1) y la Fuente 2 (histórico institucional — Maestro de Insumos); para los renglones sin antecedente exacto (Methyl Eugenol, Trimedlure de 2 y 10 gramos y Basquet/Trampas Jackson), únicamente a partir de la cotización comercial recabada, sin promediar, conforme a lo descrito en la Sección 3.

Presupuesto estimado total

Presupuesto Estimado Total: RD\$4,805,000.00

Monto en letras: Cuatro millones ochocientos cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,805,000.00). El monto incluye el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) del 18%, aplicable a los renglones 4 (Laminillas), 6 (Trampa Multilure), 7 (Cuerpo para Trampas Jackson) y 8 (Basquet/Trampas Jackson); los renglones 1, 2, 3 y 5 (Torula, Trimedlure y Methyl Eugenol) corresponden a insumos exentos de ITBIS conforme a la cotización recabada.

Partida presupuestaria

Cuenta presupuestaria	Nombre de la cuenta	Unidad requirente	Monto presupuestado (RD\$)
2.3.7.2.05	Insumos para el control y monitoreo de moscas de las frutas (Programa MOSCAFRUT-RD)	Departamento de Sanidad Vegetal	4,805,000.00
	TOTAL		4,805,000.00

Modalidad de selección aplicable

Conforme a la Resolución Núm. PNP-03-2026 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), vigente desde el 1 de abril de 2026, el rango correspondiente a la Contratación Simplificada para bienes y servicios comunes y estandarizados es de RD\$2,010,835.38 a RD\$6,436,757.51. Dado que el presupuesto estimado total de la presente adquisición (RD\$4,805,000.00) se ubica dentro de dicho rango, la presente adquisición se gestiona bajo la modalidad de Contratación Simplificada, identificada con el código de proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2026-0026.

SECCIÓN 5 — RIESGOS PREVISIBLES, TIPO DE CONTRATO Y GARANTÍAS

Tipo de contrato

El contrato a celebrar es un contrato de suministro de bienes (insumos fitosanitarios y trampas), mediante el cual el proveedor adjudicado se obliga a entregar los ocho (8) renglones descritos en la Sección 2, con las condiciones de entrega y demás requisitos que se establezcan en el pliego de condiciones y en el modelo de contrato de suministro de bienes (SNCC.C.023).

Matriz de riesgos

Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Responsable	Medida de mitigación
Pérdida de efectividad de los atrayentes feromonaes (Trimedlure, Methyl Eugenol)	Media	Alto	Contratista	Exigir certificación de fecha de fabricación y vida útil mínima

Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Responsable	Medida de mitigación
por vida útil limitada, si no se entregan y rotan oportunamente.				remanente al momento de la entrega, conforme a las fichas técnicas del área.
Desabastecimiento por tratarse de insumos especializados con escasos proveedores registrados en el RPE bajo el rubro de insumos fitosanitarios/entomológicos.	Media	Alto	Institución	Verificación previa de disponibilidad de oferentes registrados y seguimiento oportuno del proceso de contratación.
Variación del tipo de cambio (RD\$/US\$), dado que los atrayentes sintéticos (Trimedlure, Methyl Eugenol) son de fabricación e importación extranjera.	Alta	Medio	Institución	Precio ofertado fijo en pesos dominicanos durante la vigencia del contrato, conforme a la tasa vigente al momento de la adjudicación.
Entrega de insumos con especificaciones distintas a las fichas técnicas del área (presentación, concentración o composición).	Media	Alto	Contratista	Verificación técnica por el Departamento de Sanidad Vegetal previa a la recepción, conforme a las fichas técnicas de Trampas y Atrayentes.
Interrupción de la continuidad operativa del Programa MOSCAFRUT-RD por demora en la entrega, dado el carácter de emergencia fitosanitaria que motivó la solicitud.	Media	Alto	Contratista	Cláusula de penalidad por mora conforme a los artículos 145, 146 y 147 de la Ley Núm. 47-25, y plazo de entrega inmediato.

Garantías requeridas

- Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta económica.
- Garantía de fiel cumplimiento de contrato: equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de la adjudicación (uno por ciento (1%) para proveedores MIPYME), con vigencia mínima de doce (12) meses a partir de su constitución.
- Garantía de buen uso de anticipo: de tipo fianza prestada a través de compañía aseguradora, que cubra la totalidad del anticipo entregado, aplicable únicamente si el adjudicatario recibe el anticipo correspondiente.

SECCIÓN 6 — CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

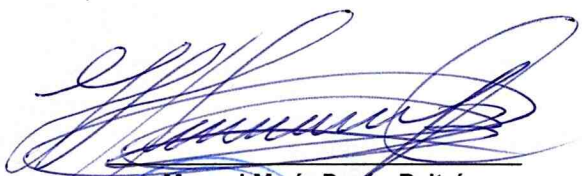
Criterios de sostenibilidad aplicables

- Criterio social: se promoverá la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como de proveedores nacionales de insumos agrícolas y fitosanitarios registrados en el RPE bajo la actividad comercial correspondiente al objeto del proceso.
- Criterio ambiental: se valorará que el proveedor incluya, dentro de su propuesta técnica, un plan de manejo responsable de los envases, laminillas usadas y demás residuos generados por los insumos entregados, criterio que además podrá servir como mecanismo de desempate conforme al pliego de condiciones.
- Criterio económico: el criterio de adjudicación será el menor precio por ítem entre las ofertas que cumplan la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, garantizando el principio de valor por dinero.

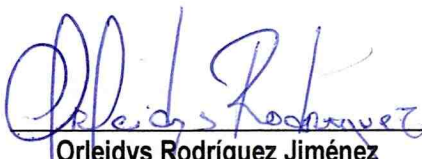
Conclusión y recomendación del estudio

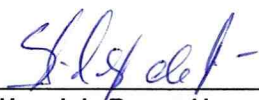
Del análisis técnico, económico y jurídico realizado en el presente estudio previo, se concluye que la adquisición de los insumos (Torula, Trimedlure, Methyl Eugenol, Laminillas, Trampa Multilure, Cuerpo y Basquet/Trampas Jackson) descritos constituye la alternativa más conveniente y razonable para garantizar la continuidad operativa del Programa MOSCAFRUT-RD, en atención a la situación de emergencia fitosanitaria que motivó la solicitud. El presupuesto estimado se encuentra sustentado en la cotización comercial de Oferente 1 y, donde existe antecedente, en el Maestro de Insumos institucional, que en conjunto permiten estimar razonablemente el costo de los ocho (8) renglones solicitados, conforme a lo expuesto en la Sección 3.

En virtud de lo anterior, se recomienda continuar el procedimiento de Contratación Simplificada AGRICULTURA-CCC-CP-2026-0026 para la adquisición de los insumos descritos, con sujeción a las condiciones técnicas, presupuestarias y contractuales establecidas en el presente estudio previo, el cual forma parte integral del expediente administrativo del proceso.


Manuel María Durán Beltré
Encargado del Departamento de Sanidad Vegetal




Orleidys Rodríguez Jiménez
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones
Públicas


Herminia Reyes Abreu
Viceministra Administrativa y Financiera

